



## PROGRAMA DE GESTIÓN POLÍTICA DE LA CANDIDATA LIZBETH DEL VALLE SANCHEZ VELASQUEZ







Tomando en cuenta que el rol del Concejal es de desempeño limitado, y que dentro de este contexto es necesario realizar un esquema de gestión cuya visión es prestar atención y respuestas a temas y/o problemáticas que merece atención y solución para envolver y fortificar las políticas municipales. Por estas razones es necesario que las comunidades conozcan los intereses e intenciones sociales de su representante ante el Concejo Municipal, su actitud ante las variantes problemáticas que son de competencia municipal y que comprensiblemente tiene como fin satisfacer las necesidades de manera armónica y justa en todos sus ámbitos. Por tal manera, el presente programa, deja ver, algunos aspectos de valor que infunden mi postulación al cargo de Concejal, y que al del transcurrir del tiempo se lograrán reforzar a medida que lo amerite, quedando abierta para aquellas personas que de una forma u otra pretendan apoyar y ennoblecer este programa de propósitos y principios. Entre otros aspectos, este Programa de Gestión se orientará a:

- 01) Revisión y seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Integral del Municipio Obispos.
- 02) Consolidar el Presupuesto Municipal al logro de mejoramiento en la gestión, en pro al desarrollo socioeconómico de las comunidades del Municipio Obispos.
- 03) Seguimiento constante sobre el estado de satisfacción de necesidades de los ciudadanos del Municipio Obispos en los Campos de Salud, Seguridad Social, Educación y Economía.





- 04) Atención rigurosa en la Gestión de Materiales, equipos y utensilios para suministrar excelentes labores a los cuerpos de Bomberos Municipales, Protección Civil, y Seguridad Ciudadana.
- 05) Control justo al respeto de las normas ambientales en aquellas actividades que puedan u originen daños al ambiente y por ende a las personas y entorno.
- 06) Supervisión y control al servicio de Aseo Domiciliario en las comunidades urbanizadas, como también al servicios de fumigaciones para el control de plagas.
- 07) Revisión, Actualización y Elaboración de Ordenanzas Municipales de mayor importancia para el Municipio.
- 08) Consolidar el vínculo de cooperación ciudadana, mediante una relación más continua y directa con las comunidades, organizaciones y personas.
- 09) Incentivar mediante actividades permanentes el desarrollo de actividades Culturales y Deportivas en el Municipio.
- 10) Velar por un apropiado ambiente laboral en las dependencias municipales como también contribuir al mejoramiento de sus beneficios en materia de salud.
- 11) Contribuir de manera especial y con atención de los temas relacionados con los Adultos Mayores, niños en situación de calle y familias en condición de pobreza extrema.
- 12) Crear mecanismos efectivos de atención a la Juventud, concediendo garantías de participación en los acontecimientos del quehacer político, económico y cultural del Municipio Obispos.





- 13) Perfilar la misión municipal, para maximizar el nivel satisfacción de las necesidades de las comunidades mediante una aplicación justa y transparente en la adjudicación de los recursos.
- 14) Desarrollar políticas y estrategias de concientización para que las personas recobren la identidad con sus barrios, vecinos, y comunidad, que permita una mejor convivencia.
- 1. 15) Entrelazar comunicación con los organismos públicos y privados para incentivar y aumentar el Desarrollo Productivo en cuanto a la adquisición y promoción de tecnología y económica para crear un ambiente propicio y satisfactorio que incrementen las potencialidades y el fortalecimiento del desarrollo de las comunidades para su diversificación
- 15) Identificar los focos de pobreza, con el objeto de abordar y dar atenciones y soluciones necesarias con el fin de insertarla al capital humano productivo.
- 16) Trato equitativo, en la atención y solución de problemas para las distintas comunidades del municipio Obispos.